

**Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía
ASETMINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle José Bustos y Nielsen, Conjunto Los Cactus 2, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía Asesoramiento Especializado Técnico Minero Ambiental ASETMINA CIA. LTDA.:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Gladys Joline Salvador	Ecuatoriana	200	200
César Espinosa G.	Ecuatoriana	200	200
TOTAL		400	400

Preside la Junta Extraordinaria el señor César Anibal Espinosa Garcés, Presidente de la empresa, y actúa como Secretaria la señora Gladys Joline Salvador Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria de la Junta informa y deja constancia de que se encuentra el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía representado, en vista de lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

- PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2016.
- SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2016.
- TERCERO.-** Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- CUARTO.-** Destino de utilidades.
- QUINTO.-** Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Por orden de la Presidencia se procede a tratar el orden del día aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

1. Al tratar el primer punto del orden del día toma la palabra la señora Gladys Joline Salvador Chiriboga y procede a dar lectura del informe de gerencia relativo al ejercicio económico del 2016, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
2. Al tratar el segundo punto del orden del día, la Licenciada Sandra Quilachamin procede a dar lectura al Informe de Comisario, relativo al ejercicio económico del 2016 que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.
3. Al tratar el tercer punto del orden del día, la señora Gladys Joline Salvador Chiriboga presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerente General de la empresa.

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Anibal Espinosa y sugiere a los señores socios mantener las pérdidas obtenidas en ejercicio económico 2016, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas, propuesta que es aceptada por los socios presentes, de forma unánime.
5. Al tratar el quinto punto del orden del día, el presidente propone a la Junta se elija a la Licenciada Sandra Quilachamin, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2017. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta. Se fija el honorario de la señorita Quilachamin en cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) pagaderos contra la presentación del informe respectivo.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.

Siendo las 12h25, se levanta la sesión.


César Anibal Espinosa
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Gladys Joline Salvador Chiriboga
SOCIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA